



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
AYUNTAMIENTO DE TEOPISCA, CHIAPAS. MEXICO
2021 - 2024



FOLIO DE LA SOLICITUD: 070125824000012.

SOLICITUD. Con fecha 07 marzo de 2024, usted presentó una solicitud de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, ante nuestro Ayuntamiento, en los términos siguientes:

“Muy buen día la presente es para solicitar la siguiente información. ¿Con cuántos camiones recolectores de residuos cuenta el municipio desde el 2022 al 7 de Febrero de 2024? ¿Cuál es la marca de los camiones recolectores de residuos desde el 2022 al 7 de febrero de 2024? ¿Quién es el propietario de los camiones recolectores de residuos en el municipio desde el 2022 al 7 de febrero de 2024? ¿Cuál es el número de identificación vehicular de los camiones recolectores de residuos con los que cuenta el municipio desde el 2022 al 7 de febrero de 2024? ¿Cuáles son las especificaciones técnicas de los camiones recolectores de residuos con los que cuenta el municipio desde el año 2022 a al 7 de Febrero de 2024 ? ¿Cuál fue el método de adquisición de los camiones recolectores de residuos desde el año 2022 al 7 de Febrero de 2024? ¿Quién fue el proveedor de los camiones recolectores de residuos desde el año 2022 al 7 de febrero de 2024 ?”.

RESPUESTA. De conformidad con el artículo 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, esta Unidad de Transparencia turnó la solicitud al área competente que pudieran contar con la información de acuerdo con sus facultades, competencias y funciones; al respecto, se informa lo siguiente:

- **Limpia Municipal:** indicó que, se cuenta con 4 camiones para recolección de la basura, que son propiedad del municipio, las marcas son Mercedes Benz, Mercedes FAMSA, Dina International, Freightliner y 1 camión de la marca FOTON Auman.

Por lo anterior, se adjunta la respuesta brindada por la Unidad Administrativa indicada.

MODALIDAD DE ENTREGA. En atención a la modalidad de entrega requerida, esto es, **“Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT”**, se proporciona la información contenida en el presente documento, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

EN CASO DE INCONFORMIDAD. De conformidad con el artículo 172 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, cuenta con un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente respuesta, para presentar recurso de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, en la sección denominada “Quejas de Respuestas”.

Atentamente,
C.P. José Antonio Molina Lavariega
Titular de la Unidad de Transparencia
Ayuntamiento de Teopisca





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCION
DE TEOPISCA CHIAPAS 2021 - 2024



TEOPISCA, CHIAPAS A 14 DE MARZO DE 2024.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

A QUIEN CORRESPONDA.

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTED PARA HACERLE LLEGAR LA INFORMACION SOLICITADA A TRAVES DEL OFICIO DE TRANSPARENCIA CON NUMERO 07012582400001

SE TIENE 4 CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA, LA MARCA DE LOS CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA SON:

No.	MARCA	MODELO	NUM. DE SERIE	NUM, DE MOTOR	NUM.PLACAS	TIPO
1	MERCEDES FAMSA	1990	3660160305KZ	52098900P701	SIN PLACAS	VOLTEO
2	MERCEDES BENZ	2008	3ALACYCS28DZ71905	90697800682923	SIN PLACAS	CAMION
3	DINA INTERNACIONAL	1998	3HTSCAAAR4VG100773	1042960	SIN PLACAS	CAMION
4	FREIGHTLINER	2003	3ALBUCS23DK33171	90692900252000	CY-10-483	CAMION
5	FOTON AUMAN	2023	NA	NA	SIN PLACAS	CAMION

ASI MISMO HACER MENCION QUE ES LA INFORMACION CON LA QUE SE CUENTA TODA VEZ QUE LA DIRECCION DE LIMPIA MUNICIPAL FUE ENTREGADA A SU SERVICIO EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023

SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDO A SUS ORDENES

ATENTAMENTE

C. ABIMAELO GUZMAN LOPEZ
DIRECTOR DE LIMPIA MUNICIPAL



07/02/2024 17:13:46 PM

Acuse de solicitud de información pública

Datos de la PNT

Número de folio: 070125824000012

Datos de la solicitud

Nombre del solicitante

ANDRES ARENAS GONZALEZ

Muy buen dia la presente es para solicitar la siguiente informacion.

¿Con cuántos camiones recolectores de residuos cuenta el municipio desde el 2022 al 7 de Febrero de 2024?

¿Cuál es la marca de los camiones recolectores de residuos desde el 2022 al 7 de febrero de 2024?

¿Quién es el propietario de los camiones recolectores de residuos en el municipio desde el 2022 al 7 de febrero de 2024?

¿Cuál es el número de identificación vehicular de los camiones recolectores de residuos con los que cuenta el municipio desde el 2022 al 7 de febrero de 2024?

¿Cuáles son las especificaciones técnicas de los camiones recolectores de residuos con los que cuenta el municipio desde el año 2022 a al 7 de Febrero de 2024 ?

¿Cuál fue el método de adquisición de los camiones recolectores de residuos desde el año 2022 al 7 de Febrero de 2024?

¿Quién fue el proveedor de los camiones recolectores de residuos desde el año 2022 al 7 de febrero de 2024 ?

Descripción de la solicitud

Modalidad de entrega

Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

Sujeto obligado

Ayuntamiento de Teopisca

Representante legal

Documentación anexa

Fecha de presentación

07/02/2024

Fecha de inicio de trámite

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 07/02/2024

La respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la recepción de la solicitud. Además, se precisará en su caso el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

De mediar o existir circunstancias que hagan difícil localizar, recabar o reunir la información solicitada en el citado término, el plazo de respuesta se podrá prorrogar o ampliar, excepcionalmente, por un único periodo de hasta diez días hábiles más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante a través de la Unidad de Transparencia, antes de su vencimiento.

Observaciones

Las notificaciones y resoluciones se le comunicarán vía la Plataforma Nacional, ya que fue el medio por el cual usted realizó la solicitud de información; para darle seguimiento, debe consultar la Plataforma Nacional.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud de información deberá responder en un máximo de 10 días hábiles a partir de que reciba la notificación, en caso de no hacerlo su solicitud se tendrá como no presentada, en caso de requerimientos parciales no desahogados, se tendrá por presentada la solicitud por lo que respecta a los contenidos de información que no formaron parte del requerimiento

Tablas Plazos

Respuesta de solicitudes	20 días hábiles	06/03/2024
Notificación en caso que se requiera más información	5 días hábiles	14/02/2024
Notificación de ampliación de plazo	20 días hábiles	06/03/2024

Si la información solicitada no es de la competencia del Sujeto Obligado al que dirigió su solicitud de información, se le hará de su conocimiento dentro de los tres días hábiles posteriores a la recepción de esta y, en caso de poderlo determinar, le señalaran el o los Sujetos Obligados